

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: "Adquisición de Equipos de Trabajo para los Trabajadores Agrarios del Sector Tabacalero, Campaña 2023-2024"

La ejecución de recursos deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria la verificación contable y técnica. En caso que el organismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Para la verificación, se podrán requerir:

- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial.
- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Ejecutora.
- Órdenes de Pago
- Recibos
- Facturas

- Remitos
- Contratos celebrados
- Constancias de inscripción vigentes al momento del pago ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
- Constatación de comprobantes expedidos por la citada Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Para la verificación técnica, además de las entrevistas a los productores o las productoras para constatar el grado de ejecución y de satisfacción con la misma, se podrá requerir un informe de los equipos de trabajo entregados.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor o la auditora que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descrita, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

Se establece que una vez cumplido los condicionamientos de los Artículos 9°, 10 y 11, el monto aprobado por el Artículo 1°, podrá ejecutarse en UNA (1) etapa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-127327462- -APN-DGD#MAGYP_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.